



**IX CONGRESO
RULESCOOP
2015**

LAS COOPERATIVAS Y EL ESTADO EN EL CHILE DE 1900-1973: ¿UNA RELACIÓN EVIDENTE?

IX Congreso Internacional Rulescoop

*Respuesta de la Universidad a las necesidades de la economía social ante los
desafíos del mercado*

José Tomás Labarca

Pontificia Universidad Católica de Chile

Magister (c) en Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile

Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile

RESUMEN

El artículo estudia la relación entre cooperativismo y Estado en Chile desde una perspectiva relacional y no unidireccional. Pretende explicar por qué ambos entes se encuentran, qué factores influyen en ese encuentro y cómo tanto el cooperativismo como el Estado se ven modificados por él. En la primera mitad del siglo XX en Chile se generó un consenso en cuanto a la validez de la herramienta cooperativa para ejecutar políticas públicas. A partir de ello, se analiza el surgimiento de las cooperativas de electrificación rural como ejemplo del entrecruzamiento de cooperativismo y Estado. Este entrecruzamiento estuvo marcado por una legitimación científica y universitaria del cooperativismo, así como también por lo rudimentario de la estructura burocrática estatal. En consecuencia, el artículo concluye que el fomento estatal de las cooperativas no necesariamente implica un compromiso de la clase política por modificar el modo de producción existente, sino que tiene lugar como herramienta de ejecución de políticas estatales. Esto, en el marco de un proceso de creciente inclusión (controlada) de grupos sociales a la vida social y política chilena.

PALABRAS CLAVE

Cooperativismo, burocracia estatal, desarrollismo, electrificación rural, Universidad, instituciones supra estatales

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ORGANIZACIÓN OBRERA Y COOPERATIVAS: LA LEGITIMACIÓN DE LA EXIGENCIA POR LA SUBSISTENCIA.....	4
3. RECONFIGURACIÓN ESTATAL Y BUROCRACIA DESARROLLISTA.....	7
4. EL FACTOR TECNO-CIENTÍFICO.....	8
5. LAS UNIVERSIDADES COMO FACTOR DE LEGITIMACIÓN	10
6. EL CASO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL.....	11
7. CONCLUSIÓN.....	15

1. INTRODUCCIÓN

En 1887, Fermín Vivaceta emplazaba a los artesanos de Valparaíso a no esperar que el gobierno solucionara sus paupérrimas condiciones de vida. Desde su punto de vista, los obreros tenían en sus manos “un tesoro inagotable que no podemos usarlo aisladamente” (Vivaceta, 1877, p. 6). La asociación colectiva y la creación de sociedades cooperativas, eran, según Vivaceta, los medios más adecuados para conseguir la prosperidad de los trabajadores. Por otra parte, en 1907, en la publicación feminista *La Alborada*, se anunciaba la creación de una cooperativa para la asociación de costureras, con la cual esta organización esperaba independizarse “del despotismo del capital”¹.

Estas citas dan cuenta de dos elementos fundamentales para el estudio del cooperativismo chileno. Por una parte, muestran la maduración incipiente de la organización obrera, de la que el surgimiento de las cooperativas es un elemento importante; y por la otra, la direccionalidad anticapitalista de esa organización.

El presente artículo pretende analizar la evolución histórica del movimiento cooperativo chileno entre comienzos del siglo XX y 1970, poniendo especial atención en la relación que éste tuvo con el Estado. El caso chileno presenta un surgimiento espontáneo del cooperativismo, como respuesta al encarecimiento de la subsistencia, a las malas condiciones laborales y a la pauperización de la vida en general, que posteriormente fue acompañado por un creciente rol del Estado en la economía, cuestión que podemos entender como un “cambio de paradigma impulsado por los militares chilenos y apoyado por los emergentes sectores mesocráticos, que definieron al Estado como un agente activo en el desarrollo económico del país” (Bernedo, 2013, p. 29).

Los estudios sobre el cooperativismo chileno se han caracterizado por una perspectiva de análisis unilateral, ya sea atendiendo al efecto producido por el Estado en las cooperativas, o a las peticiones de estas últimas al Estado (Benecke, 1972; Benecke et al., 1976; Cruzat, 1969; De la Jara, 1973; Pérez, et al., 2003; Radrigán, 2003; Radrigán et al., 1998; Sommerhoff, 1980). En cambio, la presente investigación propone una perspectiva analítica que pone el acento en la necesidad de contemplar de manera relacional, y no unidireccional, la relación entre el cooperativismo y el Estado. En tal sentido, se busca situar el foco de atención en el punto de intersección entre la acción “desde abajo” y la estructura estatal (“desde arriba”), comprendiendo la diversidad de elementos que inciden en ese punto de intersección y los efectos que ese encuentro produce en los actores inmiscuidos (Werner & Zimmermann, 2006). En consecuencia, si bien el periodo temporal al que hace alusión el título del artículo es el que corresponde al caso de las cooperativas de electrificación rural, se hace necesario comenzar el análisis con el surgimiento de las cooperativas en Chile, ocurrido algunas décadas antes.

El artículo tiene como base las siguientes preguntas: ¿es la relación entre el Estado y el cooperativismo evidente, y por tanto ubicable en las políticas públicas explícitamente dirigidas a las cooperativas? ¿qué factores determinan que exista relación entre el Estado y el cooperativismo? ¿cómo esos factores condicionan el tipo de relación entre ambos? La respuesta a estas interrogantes se construye a partir de tres ejercicios fundamentales: un análisis del surgimiento espontáneo del cooperativismo; la revisión de datos recopilados por distintas reparticiones del Estado de Chile y el Centro de Estudios Cooperativos UC; y el análisis de diferentes textos considerados fundamentales en la historia del cooperativismo chileno del siglo XX. Específicamente, propongo algunas reflexiones respecto de las diferencias que

¹ *La Alborada*, Santiago, 3 de febrero de 1907, p. 2.

presenta el caso de las cooperativas de electrificación rural respecto de otros rubros del cooperativismo chileno.

La contribución de la investigación se divide en tres aristas. En primer lugar, utiliza datos que no han sido utilizados desde que fueron recopilados por el Estado y el CECUC en la época. En segundo lugar, ofrece una innovación epistemológica al proponer un análisis relacional que permite entender que la complejidad de la relaciones entre cooperativas y Estado es tal que se hace necesario tener en cuenta otros actores para comprenderla. Por último, pone en cuestión la dicotomía entre Estado y mercado, que tan comúnmente se utiliza para describir la economía política del siglo XX chileno y latinoamericano.

En la siguiente sección se analiza la organización obrera de comienzos de siglo XX en Chile y el surgimiento espontáneo del cooperativismo. Luego, se aborda la reconfiguración estatal ocurrida en las décadas de 1920 y 1930, y más adelante el factor tecno-científico como difusor de la herramienta cooperativa desde la academia e instituciones internacionales. Posteriormente, se analiza el rol de las Universidades en la legitimación del cooperativismo como una herramienta válida. Más adelante, se reconstituye someramente el rol de las cooperativas de electrificación rural en el marco del plan de electrificación nacional que impulsó la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) desde 1940. Al finalizar, el artículo ofrece una conclusión, pretendiendo aportar a la discusión teórica y metodológica del estudio del cooperativismo.

2. ORGANIZACIÓN OBRERA Y COOPERATIVAS: LA LEGITIMACIÓN DE LA EXIGENCIA POR LA SUBSISTENCIA

En 1902, en Taltal (norte de Chile), se fundó el periódico demócrata *La voz del obrero*. Este periódico era editado por la asociación cooperativa de imprenta, y tuvo como colaborador a Luis Emilio Recabarren.² A lo largo de sus 15 años de existencia, el periódico se caracterizó por promover la organización anti capitalista de los obreros, y por hacer un llamado a la creación de cooperativas y sociedades de resistencia (Arias, 1970, p. 21). *La voz del obrero* es solo una muestra de lo que fue la multiplicación del periodismo obrero, que tuvo dentro de sus influencias importantes al anarquismo y al propio Partido Demócrata (Lagos, 1941, p. 27).

A comienzos del siglo XX, el paso de las mutuales al sindicato y a una mayor politización del campo popular chileno alcanzó un grado de avance significativo. En ello, un elemento importante fueron las cooperativas. Las organizaciones obreras se proponían impulsar no solamente la huelga, sino también un trabajo continuo, a partir del cual buscaban lograr la instrucción del obrero, el ahorro económico para enfrentar potenciales momentos de crisis y la creación de cooperativas (Lagos, 1941). Sin embargo, el mundo popular seguía siendo muy reducido, cuestión que se demuestra en la intermitencia de las organizaciones obreras y en la poca unidad de sus luchas (Illanes, 2003; Lagos, 1941).³

En este proceso, una figura de gran relevancia fue Recabarren. En 1912, el fundador del Partido Obrero Socialista se refería a las cooperativas como “un medio eficaz y [que] en el porvenir será un gran poder de transformación y de verdadera socialización colectiva que absorberá por completo toda la vida económica y financiera del mundo” (Recabarren, 1971, pp. 55-56). Para Recabarren, el elemento distintivo de las cooperativas era que proveen a los trabajadores de independencia respecto de la fluctuación de los precios. Consideraba que sin la creación de cooperativas, un alza

² Recabarren fue el fundador del Partido Obrero Socialista en 1912, y posteriormente del Partido Comunista de Chile en 1922. Para ahondar en su figura y su importancia política, ver: (Grez, 2011).

³ Illanes cuestiona la tesis que afirmaba la poca organización del mundo popular entre 1840 y 1910. En su estudio, afirma que existía una “clase social en proceso de su configuración histórica” (Illanes, 2003, p. 361).

salarial conseguida por la organización obrera a partir del medio de presión por excelencia, la huelga, tendría como respuesta el alza del costo de la vida en el comercio. Esto último, implicaba que el triunfo salarial no se vería manifestado en la realidad. En cambio, con las cooperativas un alza de salario se materializaría en consecuencias reales para las condiciones de vida de los obreros, toda vez que éstas seguiría vendiendo “a un precio justo (...) más barato que cualquier comercio, puesto que la misión de la cooperativa no es para lucrar sino para cooperar al abaratamiento de la vida y a la vez independizarnos del comercio burgués” (Recabarren, 1971, pp. 56).

Las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por protestas en rechazo a las condiciones laborales y al alza de los precios de elementos básicos para la subsistencia de la población. Al alero de ello, se fue configurando también un incipiente proceso de autonomía político-económica de las masas subalternas, lo que presentó cuestionamientos importantes para el modo de regulación del mercado de alimentos. Si bien en un comienzo la movilización fue intrínsecamente reactiva ante un alza inusual en los precios, con el correr de los años se fue configurando un elemento de auto-organización de los subalternos, ejemplo de lo cual son las cooperativas de consumo.⁴ El ejemplo más claro de lo anterior son las marchas del hambre de 1918 y 1919.

El 13 de noviembre de 1918, la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN) publicó su primer manifiesto, para cuestionar el privativo precio de los alimentos de primera necesidad, tales como la papa, el trigo y el maíz.⁵ La agrupación denunciaba que el escenario de la primera guerra mundial estaba generando que los productores de alimentos prefirieran exportar sus productos, por ser más rentable, lo que provocaba un importante encarecimiento de los mismos en el mercado alimenticio nacional. El encarecimiento de la vida, contrapuesto con el enriquecimiento de los productores, llevó a la creación de este movimiento social en pos de una moralización del consumo.⁶

La movilización tuvo un fallido primer intento, realizado en Valparaíso, al cual habrían asistido menos de 2.000 obreros. Sin embargo, luego de un proceso de convocatoria y pluralización del movimiento, la AOAN logró que el problema de la subsistencia fuera visto como uno que afectaba a todos los trabajadores, más allá de los distintos rubros a los que pertenecieran (Rodríguez, 2000). Ello produjo manifestaciones masivas y efectos inmediatos: una semana después de formada la AOAN, Malaquías Concha, senador del Partido Demócrata, presentó un proyecto de ley que proponía la creación de una Junta Nacional de Subsistencias, cuyo objetivo era “la regulación del precio de las subsistencias en el país mientras dure le guerra y hasta seis meses después de su terminación”.⁷

En este periodo, el diario *El Mercurio* afirmó: “¿Qué hay más contrario a todo sentimiento humano, y a todo sentimiento patriótico, que el Gobierno se cruce de brazos dentro del más feroz egoísmo, bautizado con el nombre seudo científico de libertad de comercio, y se mantenga impasible ante el hambre del pueblo?”⁸. Dicha afirmación, articulada a modo de cuestionamiento retórico por el que ya era el diario emblemático del conservadurismo chileno, nos hace recordar los postulados de Thompson respecto de la economía moral. Ésta, al alojarse en las costumbres y cultura de las masas, se caracterizaba por alcanzar siempre “naciones legitimizantes”; que producían un amplio consenso de apoyo por parte de la comunidad, sin importar

⁴ Las cooperativas de consumo no fueron las únicas que se crearon en esos años. Sin embargo, sí fueron las más extendidas, por lo que ponemos especial atención en ellas.

⁵ Primer Manifiesto de la AOAN, 13 de noviembre de 1918. Reproducido en (Rodríguez, 2000).

⁶ Un pasquín obrero de la época afirmaba: “la riqueza excesiva de unos pocos, es causa que origina la miseria e indigencia de las multitudes obreras (...) hay que abaratar el consumo”. Reproducido en (Rodríguez, 2000).

⁷ *Diario de Sesiones del Senado*, 21 de octubre de 1918. La AOAN había sido creada el 15 de octubre.

⁸ *El Mercurio*, 17 de noviembre de 1918, p. 3.

tendencia política o clase social (Thompson, 1979). También, siguiendo a Zelizer, es posible hablar de una respuesta a las paupérrimas condiciones económicas que fue capaz de crear un sistema de valores en pos del respeto de ciertas cuestiones básicas como aquellas relacionadas con la subsistencia. No es el objetivo de este estudio afirmar si estamos ante el surgimiento de una “nueva” economía moral, o si, por el contrario, y en mayor similitud con los estudios de Thompson, lo que hubo fue el resurgimiento de valores económicos tradicionales alojados en el paternalismo. Lo que interesa a esta investigación es la presencia de esa noción legitimizante, cuestión que hizo obligatoria la posterior respuesta por parte del Estado.

Thompson utiliza el concepto de economía moral para referirse a “la muerte de la antigua economía moral de abastecimiento” (Thompson, 1979, p. 128). Sin embargo, de manera más general, la configuración de una “economía moral” se hace posible también cuando en el seno de la sociedad se vivencia un ordenamiento social inaceptable. Hago hincapié en la utilización de la palabra “aceptable”. El diario *El Mercurio* no se manifestó a favor del socialismo, ni apoyó a los partidos u organizaciones de izquierda. Sus palabras y reclamos ante el actuar del gobierno se alojan en que las condiciones de vida de la mayoría de la población habían llegado a límites simplemente inaceptables.⁹

Hablamos, entonces, de cómo reaccionan los grupos sociales ante las consecuencias de la monetización de ciertos aspectos culturalmente o materialmente fundamentales de una sociedad o parte de ella. Zelizer (1978) demostró la compleja imbricación entre el mercado y los valores humanos. El presupuesto de su investigación es que el intercambio característico del mercado entra en conflicto con los valores humanos, pues éstos “desafían su impersonal, racional y economicista influencia” (Zelizer, 1978, p. 592). De hecho, el caso de las marchas del hambre y el apoyo transversal que concitaron cabe dentro de ese análisis.¹⁰ La propuesta de Zelizer, sin embargo, es que la monetización de las relaciones no significa necesariamente que las relaciones de mercado se caractericen por la usurpación (Steiner, 2008). Su punto dice relación con el necesario análisis de la configuración situacional de los principios reguladores de un determinado mercado. En el presente estudio propongo un ejercicio inverso a partir de la propuesta de Zelizer: la moralización de mercados de bienes materialmente fundamentales para la subsistencia, ya existentes y monetizados. En respuesta a la organización y protesta popular aquí visitadas, que denunciaban un fuerte régimen de injusticia apelando a una moralidad de rechazo al individualismo a ultranza (Jasper, 2008, pp. 342-343), se creó una institucionalidad para las cooperativas, complementada con otra dirigida al control de los precios de los bienes económicos de subsistencia.

En 1924 se aprobó la primera ley de cooperativas. Ello se explica en buena parte por lo que aquí hemos analizado: las cooperativas ya eran una realidad en el país, y las protestas, siendo la organizada por la AOAN un ejemplo importante, obligaron a la generación de leyes sociales. Sin embargo, propongo que esas no fueron las únicas causas que explican la creación de la ley. La creación de institucionalidad relativa al cooperativismo responde a una acción estatal en búsqueda de regular un movimiento ya existente, porque se planteaba explícitamente contra el sistema económico imperante. Es la canalización institucional de la actividad de los movimientos y organizaciones sociales el factor explicativo, más que la supuesta

⁹ Thompson (1979) propuso que la conducta de las personas y grupos sociales se ve modificada por la costumbre, la cultura y la razón, con lo cual rechazó la perspectiva de la acción racional como suficiente para comprender las actitudes económicas. Al mismo tiempo, criticó el análisis marxista ortodoxo que atribuía mecánicamente ciertas actitudes “propias” de los grupos sociales según su posición en la estructura social.

¹⁰ Zelizer propuso que el surgimiento de los seguros de vida implicó situar a la muerte como una mercancía más en el juego de las leyes del mercado, con lo que fue puesto en cuestión un complejo sistema de valores (Zelizer, 1978). De ser algo santo o inconmensurable, la vida pasó a ser una mercancía susceptible de tener un valor de cambio. Sin embargo, la autora propone que la existencia de un equivalente monetario para la muerte no la desacralizó, sino que hizo al dinero parte de su ritualización. No habría, por tanto, una contradicción esencial entre elementos no económicos y dinero.

visión de “desconfianza del público y del Estado respecto de la eficacia del sistema y de la habilidad de los promotores y administradores” (Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1972, p. 1)¹¹. En ese sentido, en el proceso de re-configuración estatal de 1925-1932 se intentó disputar el carácter de las cooperativas, por considerarlas una herramienta que podría cumplir un rol interesante.¹² En definitiva, la afirmación de que las cooperativas eran vistas con “desconfianza” no se aloja en evidencia histórica; pretende, más bien, presentar un modelo analítico en el cual sin el Estado el cooperativismo no hubiese existido en el país.

3. RECONFIGURACIÓN ESTATAL Y BUROCRACIA DESARROLLISTA

Con la ley de 1924, se comienza a desarrollar fácticamente el cruce entre el proceso protagonizado por el cooperativismo, por un lado, y la reconfiguración estatal por el otro. El paso posterior fue la creación del Departamento de Cooperativas en 1927, dependiente del Ministerio de Fomento. También, la crisis económica de 1929 originó la creación del Comisariato General de Subsistencias y Precios en 1932, cuya función era “defender a los consumidores por la vía del control y aseguramiento de la oferta de productos y de sus precios” (Bernedo 2013, p. 31).¹³

El inicio del cooperativismo chileno, de la mano con la politización de las organizaciones obreras, tiene lugar en paralelo a lo que Gramsci denominaba una “crisis del Estado en su conjunto”; es decir, “una crisis de los modos habituales con que se había constituido hasta entonces el compromiso entre dominantes y dominados” (Portantiero, 1981, p. 51). En este sentido, Henríquez (2014) propone 3 fases del desarrollo de la esfera estatal en la primera mitad del siglo XX chileno: la primera fase, de “intervención social”, estuvo caracterizada por las primeras respuestas del régimen parlamentario ante la cuestión social.¹⁴ La segunda fase, que denomina de “Estado social”, fue aquella materializada con las leyes obreras de 1924, dentro de las cuales está la primera Ley de Cooperativas. Por último, la tercera fase, iniciada en 1932, se caracterizó por un aumento de la protección social, la industrialización por sustitución de importaciones y la intervención estatal (Henríquez, 2014, pp. 136-137). Ahora bien, ¿qué nos dicen estas reconfiguraciones estatales en términos de economía política? ¿Qué implicancias reales tuvieron para la organización política de los subalternos?

En palabras de Garretón, a partir de la década de 1930 se configuró el denominado “Estado de compromiso”. Éste se caracterizó por la incapacidad de las distintas clases de consolidar su hegemonía sobre el resto, por lo que se adoptó “una estrategia de transacciones” y se comenzó “a incorporar permanentemente nuevos grupos a la vida político-social como un modo de asegurar la estabilidad del esquema político institucional” (Garretón, 1983, p. 25). En tal sentido, las élites impulsaron procesos de inclusión controlada, en los cuales sólo los segmentos organizados de las clases subalternas tuvieron índices de autonomía, aunque limitados, respecto del Estado y los intereses de la clase dominante (Oxhorn, 1995, 1998, p. 228). Además, la estructura social latinoamericana se caracterizó históricamente por sus altos índices de desigualdad y una consecuente heterogeneidad de la estructura social (Oxhorn,

¹¹ Este estudio, que utilizaremos recurrentemente, fue realizado en 1968 bajo la administración del Presidente Eduardo Frei Montalva, del Partido Demócrata Cristiano. La edición utilizada aquí, del año 1972, no incluye mayores cambios a la versión original.

¹² Incluso el Partido Conservador, en su convención de 1921, hablaba a favor de las cooperativas como herramienta de organización popular y de la necesidad de su fomento por parte del Estado, siendo esto último parte del programa de la colectividad (P. Conservador, 1921, p. 109 y 191).

¹³ En el DL 520 de 1932, que crea el Comisariato, se afirma como una de sus atribuciones “estimular la formación de cooperativas de producción y consumo y propender a la creación de centrales de compras”.

¹⁴ En concreto, la creación de la Oficina del Trabajo, de incipientes leyes sociales y el comienzo del arbitraje estatal en conflictos laborales.

1998), cuestión que como vimos en el caso de la AOAN, presenta obstáculos para la acción colectiva del conjunto de las clases subalternas.¹⁵

En consecuencia, en el siglo XX chileno vemos cómo un proceso de construcción de mayor autonomía de las masas subalternas tiene como correlato una rearticulación del pacto político-institucional, en función de resguardar el orden social. En tal sentido, este artículo ofrece una estrategia analítica que busca enfocarse en el cruce de ambos procesos, es decir, en su correlación. Además, propongo una comprensión del Estado como transacciones de poder, es decir de manera relacional, más que como un poder a priori que busca dominar lo social (Joyce, 2010, p. 200). A su vez, es necesario distinguir entre la configuración social histórica de esas transacciones de poder (siendo una de ellas, por ejemplo, el “Estado de compromiso”) y el poder burocrático que se encarga de ejecutar la dominación de cada configuración histórico-concreta (también denominada “infraestructura estatal”).

Lo cierto es que la reconfiguración estatal derivó en que Chile adoptara, como muchos otros países de América Latina, un modelo desarrollista caracterizado por un importante papel del Estado en la economía (Correa et al., 2001, pp. 113–273). En este contexto, el concepto de planificación indicativa comenzó a tener preponderancia y notoriedad en la clase política chilena. La planificación indicativa caracterizó a la generación de técnicos que en adelante coparía sectores estratégicos de la burocracia estatal, y cuya intención era “proyectar” Chile “en el futuro”, buscando un desarrollo integrado de los distintos sectores productivos.¹⁶ Para las cooperativas, como veremos, esto significaría ser consideradas como una herramienta deseable de utilizar en la ejecución de las ideas planificadoras.

Ahora bien, ¿implica la presencia de las cooperativas en el Estado desarrollista un interés manifiesto o explícito del Estado y/o la clase política por fomentar formas no capitalistas de producción y distribución de los bienes económicos? La respuesta que propongo es negativa. El desarrollismo buscó aplacar los excesos más crudos del liberalismo económico, que se habían visto agravados por el contexto mundial de crisis económica y guerras mundiales. Lo anterior tuvo como gatillantes dos elementos fundamentales: una burocracia crecientemente empoderada y capacitada técnicamente, y la paulatina inclusión del mundo subalterno en la vida pública.

4. EL FACTOR TECNO-CIENTÍFICO

En la década de 1930 ya estaba consolidada la preocupación de diversos grupos intelectuales por el “standard de vida” de la población nacional. En este caso, la preocupación era motivada porque las condiciones de vida de la población eran consideradas un obstáculo para el objetivo de alcanzar el desarrollo económico y cultural. Tenemos así un nuevo factor en juego.

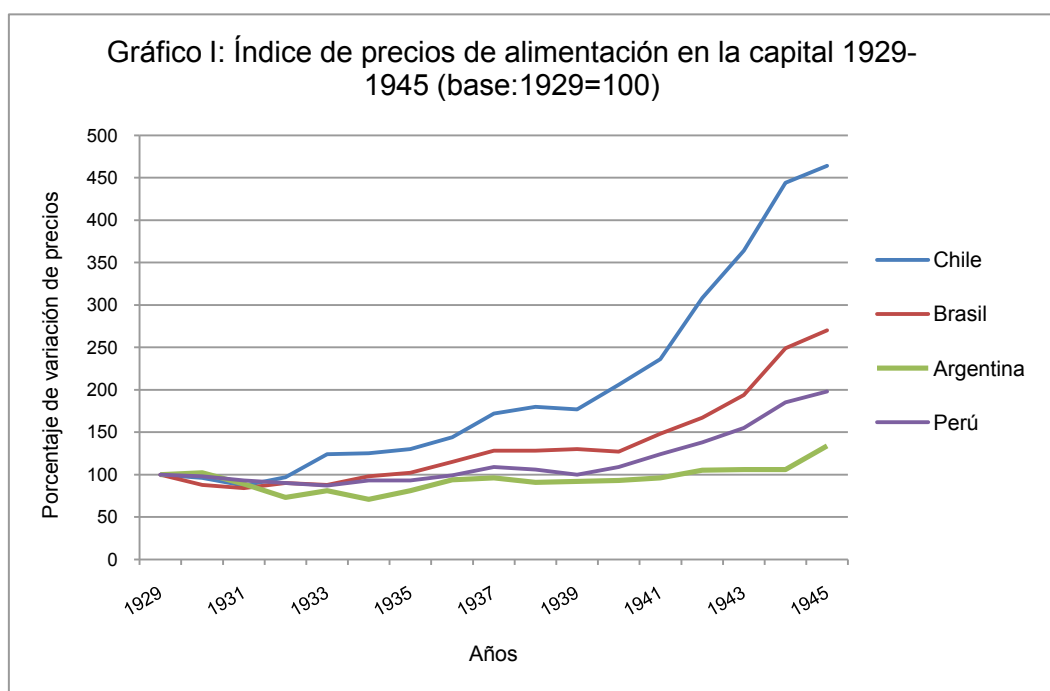
La preocupación por el standard de vida bien puede demostrarse en el programa de gobierno del Frente Popular, ante las elecciones presidenciales de 1938. La presentación del documento afirmaba: “De un pueblo desnutrido, el FRENTE POPULAR hará un pueblo sano, robusto y bien alimentado” (Illanes, 2010, p. 297). Con ello, la coalición prometía control estatal sobre la producción de alimentos, cuestión que entre otras cosas incluiría la creación de almacenes fiscales y el fomento de cooperativas de producción y de consumo – bajo tuición del Estado las primeras y bajo control de las municipalidades las segundas (Illanes, 2010, p. 298). Además, el Frente Popular y la CTCH (Central de Trabajadores de Chile) tenían bajo su alero

¹⁵ Según Oxhorn, “la experiencia chilena es típica. A pesar de la fuerza de sus organizaciones y de las relaciones cercanas con la izquierda política, el proletariado formal dominó la política de las clases bajas. Por tanto, la posición dominante de los trabajadores organizados tendió a que primaran los intereses de un segmento relativamente pequeño de estas clases” (Oxhorn, 1998, p. 218).

¹⁶ Entrevista a Manuel Marfán, realizada el 10 de Septiembre de 2013. Manuel Marfán es hijo de Álvaro Marfán, quien trabajó veinte años en la CORFO. Allí creó el departamento de planificación, que posteriormente, al separarse de CORFO, sería conocido como ODEPLAN.

diversas organizaciones sociales, de las cuales destacaba la Asamblea Popular de Alimentación Nacional. Ésta tenía por objetivo una moralización del mercado alimenticio, luchando en contra de los intermediarios por el abaratamiento de la subsistencia, mediante el fomento de la creación de asambleas de alimentación en las distintas localidades (Illanes, 2010, p. 298; Milos, 2008, p. 170).

Por otra parte, la preocupación por la alimentación también caracterizó a las instituciones internacionales y nacionales de investigación en temáticas humanitarias y económicas. Entre otras instituciones, destacan en esto el Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, la *National Industrial Conference Board*. Por cierto, a partir de la década de 1950 las distintas organizaciones dependientes de la ONU también estudiaron la problemática. En 1946, Poblete afirmaba que la baja tasa de consumo de alimentos tenía como consecuencias en la sociedad chilena una alta tasa de mortalidad infantil y un elevado porcentaje de tuberculosis (Poblete, 1946, p. 187). Según cifras utilizadas por el mismo autor, un obrero invertía entre un 60 y 75% de su remuneración en alimentación, cantidad que evidentemente no estaba en condiciones de cubrir si quería también acceder a vivienda, vestimenta y otros elementos de subsistencia básica (Poblete, 1946, p. 188).¹⁷ Por ello, Poblete consideraba que el control de precios ejercido por el Comisariato de Subsistencias y Precios había sido de gran utilidad, en conjunto con la labor desempeñada por la Dirección General de Sanidad y el Consejo Nacional de Alimentación. Dichas instituciones ayudaron a paliar, al menos en parte, el gran alza en el índice de precios de la alimentación, producido por la crisis económica de 1929 y por los efectos de la segunda guerra mundial (ver gráfico I). Además, Poblete daba cuenta del rol de las leyes de cooperativas de consumo y agrícolas, que habrían impulsado una “efectiva acción” (Poblete, 1946, p. 230). En virtud de esto último, el autor hacía expresa una sugerencia de “difusión de las cooperativas de consumo, a fin de suprimir el exceso de intermediarios y luchar eficazmente contra la carestía de la vida” (Poblete, 1946, p. 414).



¹⁷ Cifras parecidas a las de Poblete son las esgrimidas por (Allende, 1939).

De esta manera, vemos cómo desde una perspectiva científico-técnica se relevó el problema de la mala nutrición de los chilenos. Evidentemente este problema era complejo y tenía múltiples factores. Sin embargo, la organización de los mercados, el control de precios y las cooperativas de consumo eran vistos como elementos que influían directamente en la posibilidad de las familias de acceder a una alimentación adecuada. Más aún, en la década de 1960 se consideraba explícitamente la problemática nutricional como uno de los desafíos que enfrentaban las cooperativas de consumo (De la Jara, 1973).

5. LAS UNIVERSIDADES COMO FACTOR DE LEGITIMACIÓN DESDE LA DÉCADA DE 1930

Es importante tomar en cuenta el rol de legitimación que tuvieron las universidades respecto del cooperativismo, pues aportaron en el proceso que culminó con las cooperativas consideradas como una herramienta deseable para la implementación de políticas públicas. En este apartado se analizará únicamente el rol que tuvieron las dos universidades más importantes del país, pero es importante afirmar que no fueron las únicas en relacionarse con el cooperativismo.

Al tratar este punto, la gran mayoría de los estudios sobre el cooperativismo chileno se centra en las actividades de difusión que se realizaron en la década de 1960. Entre ellas, destaca el convenio entre la Pontificia Universidad Católica de Chile con la Universidad de Münster, Alemania, que hizo posible que un economista de esa Universidad, Dieter Benecke, trabajara por dos años en Chile como director del Instituto de Cooperativismo UC. Este Instituto posteriormente sería llamado Centro de Estudios Cooperativos UC (CECUC), y fue fundado en 1966.¹⁸ Además de ofrecer distintos cursos sobre cooperativismo para los estudiantes de la Universidad, esta institución jugó un rol importante en la recopilación de datos sobre el movimiento cooperativo chileno, y se caracterizó por una importante labor de extensión (ver tabla I). Se publicaron estudios, se organizaron reuniones de discusión temática, se hicieron conferencias y se dictó diversos cursos de capacitación para miembros del movimiento cooperativo. En este sentido, la labor de difusión, así como el aporte técnico del CECUC aportaron de manera significativa al crecimiento del cooperativismo.

Tabla I: Actividades de extensión CECUC 1967-1972

Asesoría técnica*	6
Estudios**	12
Cursos, seminarios y conferencias***	26
Publicaciones	26

* Se realizaron asesorías técnicas a instituciones cooperativas y educacionales chilenas y de otros países de América Latina.

** Por "estudios" comprendo los estudios realizados a petición de cooperativas o grupos de cooperativas particulares.

*** La gran mayoría de estas actividades fue realizada para integrantes del movimiento cooperativo chileno. Otras fueron realizadas en otras universidades chilenas y extranjeras para difundir la labor universitaria respecto del cooperativismo.

Fuente: elaboración propia a partir de Memorias CECUC.

Por otra parte, en 1967, la Universidad de Chile creó la carrera de Técnico en Administración de Cooperativas, aparejada a la Facultad de Economías y Ciencias Administrativas. Con esto, la universidad pública más importante del país abrió sus puertas a quienes querían perfeccionarse en la administración de cooperativas, o bien pretendían participar del movimiento cooperativo.

¹⁸ Dentro del convenio se contemplaba también dos becas de estudio en la Universidad de Münster para chilenos interesados en asumir la dirección del instituto al término de los dos años. Estas dos becas fueron para Klaus Gerber y Enrique Rusch. En 1972, el Instituto de Cooperativismo UC pasó a llamarse Centro de Estudios Cooperativos UC.

Sin embargo, estas no son las únicas instancias de educación cooperativa que existieron a lo largo del periodo estudiado. Veamos algunos ejemplos. En 1937, en el marco de la “Escuela de verano” de la Universidad de Chile, se impartió el curso “Organización y administración de cooperativas” (Departamento de Extensión Universitaria, 1945, p. 33). También, dentro de las actividades extra programáticas del taller de verano realizado en Temuco el año 1953, se fundaron cooperativas de producción y consumo (Departamento de Extensión Cultural, 1953, p. 40). Por otra parte, la extensión de ese mismo taller incluyó conferencias en diversos lugares de la ciudad y en radios, sobre la organización de cooperativas (Departamento de Extensión Cultural, 1953, p. 53). Las escuelas de temporada eran una actividad de extensión de la Universidad de Chile, que buscaba “la amplia difusión de los bienes de conocimiento” (Departamento de Extensión Universitaria, 1945, p. 4). Además, en 1951 se creó el Centro de Entrenamiento para Dirigentes del Movimiento Cooperativo, auspiciado por la Unión Panamericana y el Gobierno de Chile, con el propósito de fomentar el cooperativismo en América “e impartirle buenas orientaciones en el sentido técnico y organizativo” (Facultad de ciencias económicas, 1953). De tal manera, no solamente la Universidad de Chile tuvo un rol importante en la legitimación del cooperativismo a partir de la década de 1930, sino que también instituciones supraestatales apoyaron ese proceso.

Es, por tanto, momento de preguntarnos lo siguiente: ¿Es posible entender el fomento estatal del cooperativismo como una iniciativa meramente estatal?

6. EL CASO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL

En 1939, se crea en Chile la CORFO, como medida de respuesta a los estragos que había causado el terremoto de Chillán ese mismo año. La CORFO sería la institución encargada de planificar la industrialización nacional, y tenía como primer objetivo la “elevación del nivel de vida de la población para asegurar su bienestar” (CORFO, 1939b, p. 5).

Dentro de sus actividades, una de particular interés para esta investigación es el plan de fomento de la producción de energía eléctrica. Este sector de la economía era considerado fundamental para emprender el camino a la industrialización nacional (CORFO, 1939a, p. 9), pero se encontraba estancado por una falta de capitales. En 1943 se creó la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA) (Endesa, 1993, p. 37), que sería la encargada de implementar el plan de electrificación nacional, tanto en zonas urbanas como rurales. En su dimensión rural el plan de electrificación sería llevado a cabo, en parte, por cooperativas de consumo de energía eléctrica (Endesa, 1958, p. 1). Las cooperativas fueron una herramienta utilizada debido a que la inversión en electrificación no era atractiva para el sector privado, por su baja rentabilidad (Cruzat, 1969, pp. 23-24). Lo alejado de muchas localidades, el difícil acceso a ellas, la poca densidad poblacional y el ínfimo poder adquisitivo de la población constituyen algunos de los motivos que hacían de la electrificación rural un negocio no rentable. A lo anterior, se suma que era necesario impulsar estudios previos a la construcción de líneas de distribución de energía.

El plan de electrificación rural que lideró el Estado, por tanto, no tenía como razón de ser la maximización de utilidades. Buscaba “suministrar energía eléctrica abundante y barata (...) para que los agricultores, particularmente los de escasos recursos, puedan disfrutar de los beneficios de la electrificación, que contribuye decisivamente a la elevación del nivel de vida y a la expansión de los valores culturales y familiares” (Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1972, p. 179). Así, con la electrificación se pretendía impulsar el desarrollo de nuevas industrias, elevar el nivel de la producción nacional y mejorar las condiciones de vida de la población.

La electrificación rural se comenzó a impulsar en el sur del país, debido a la importante presencia de industrias que allí existía. En 1945, se organizó la primera cooperativa, de “Consumo eléctrico de Osorno”, que fue la más grande y con mayor cantidad de socios. En este proceso, Endesa financiaba y ejecutaba los estudios preliminares y el diseño de los proyectos, además de supervigilar la construcción y el funcionamiento mismo de la cooperativa posteriormente (Carvalho, 1951). En la tabla II se puede observar el proceso de crecimiento del cooperativismo de consumo eléctrico.

Tabla II: cooperativas de consumo de energía eléctrica 1945-1966

Año	Nº cooperativas	Nº socios	Kms línea A. T.*	Consumo coops**
1945	1	65	70	38.790
1946	1	115	143	168.810
1947	1	207	216	353.680
1948	2	325	330	757.660
1949	3	411	493	1.373.136
1950	5	568	709	2.187.050
1951	6	697	845	2.644.160
1952	8	1.114	1.272	4.135.448
1953	9	1.275	1.563	5.119.745
1954	9	1.484	1.727	7.273.852
1955	10	1.774	1.955	10.431.748
1956	12	2.124	2.318	12.666.085
1957	13	2.461	2.505	14.625.061
1958	13	2.555	2.584	17.966.760
1959	16	2.690	2.753	18.431.880
1960	16	2.848	2.852	20.642.304
1961	17	3.030	3.056	26.531.000
1962	17	3.341	3.289	30.221.000
1963	18	3.574	3.520	35.572.400
1964	18	4.108	3.930	36.647.200
1965	17	4.252	4.051	44.920.320
1966	17	4.752	4.518	51.302.470

* Kilómetros de línea de Alta Tensión

** Cantidad de Kilowatt por hora que compraron las cooperativas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos reproducidos en Endesa (1958) y Cruzat (1969).

Las cooperativas de consumo de energía eléctrica tuvieron un desarrollo importante entre 1945 y 1966, teniendo una tendencia sostenida de aumento en el número de los socios que las componían, en los kilómetros de líneas de alta tensión construidos para la distribución de la energía y también en el consumo neto de energía. Cabe señalar aquí que en el caso de las cooperativas de electrificación rural se permitía que una municipalidad fuera considerada como un socio. Este dato es relevante, pues el número de socios reproducido en la tabla II puede estar sesgado.¹⁹ Por otra parte, un 70% de los socios eran pequeños agricultores, mientras el 30% restante estaba compuesto por medianos y grandes propietarios, municipalidades, industrias, hospitales y escuelas, entre otros (Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1972, p. 180).

¹⁹ Por ejemplo, en 1968 las cooperativas de electrificación rural contaban ya con cerca de 7.000 socios, de los cuales 93 eran Municipalidades que tenían a su cargo la distribución de energía en 124 ciudades y pueblos. Se estimaba en 350.000 las personas beneficiadas por las cooperativas de electrificación rural (Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1972, p. 180).

Por otra parte, los buenos resultados del cooperativismo de electrificación rural pueden verse también en sus números económicos. Para el año 1968, 13 de las cooperativas de electrificación rural poseía capitales por sobre el millón de escudos, y 9 tenían más de 100 socios. Esto las situaba dentro del 2% superior del cooperativismo chileno en cuanto a sus reservas de capital. Asimismo, las cooperativas de electrificación rural concentraban, en 1965, el 35% del consumo total de energía en los sectores rurales del país (Cruzat, 1969, p. 34).

A la hora de explicar las diferencias entre el rendimiento de las cooperativas de electrificación rural y otros rubros del cooperativismo, se hace necesario considerar algunos elementos que las distinguen del resto del movimiento cooperativo. El más importante de ellos es que la fuente de abastecimiento de las cooperativas de electrificación rural era la empresa estatal Endesa (ver Tabla III). Ello implica que no se generaron complicaciones a la hora de comprar el producto a distribuir, cuestión que permitió un mayor grado de eficiencia que otros rubros. En los distintos estudios de la época, era común la identificación del abastecimiento como uno de los grandes desafíos a enfrentar por las cooperativas. Esto porque muchas veces las cooperativas no tenían la capacidad de negociar, o no tenían posibilidad de abastecerse a través de un contacto directo con la misma institución de producción del bien particular, sino que tenían que hacerlo con intermediarios, cuestión que automáticamente generaba un alza en los precios. Asimismo, estas dificultades aminoraban – y en muchos casos derechamente anulaban – la diferencia de los precios de compra ofrecidos por las cooperativas de consumo y los de otras instituciones tradicionales de comercio. Las cooperativas de electrificación rural, al estar desde su origen apegadas a un plan estatal de electrificación, ofrecían precios considerablemente menores a los de las empresas privadas tradicionales (Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1972, p. 182).

Tabla III: Fuente de abastecimiento energético de las cooperativas

Fuente	Nº de Coop.
Endesa	14
Cia. General de Electricidad Industrial	-
Medios propios	-
Cia. Chilena de Electricidad	1
SAESA	1
Total de cooperativas que responden	15

Nota: Una de las cooperativas obtiene la energía eléctrica tanto de la Endesa como de SAESA.

Fuente: (Cruzat, 1969, p. 124).

Otro factor distintivo relevante es el apoyo que recibieron las cooperativas de electrificación rural desde organizaciones internacionales. Las cooperativas de electrificación rural, a través de su Federación, no solamente recibieron apoyo técnico por parte de Endesa, sino que también contaron con la asistencia de la National Rural Electric Cooperative Association de Estados Unidos (NRECA), tanto en aspectos tecnológicos, como de organización y contabilidad (Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1972, p. 183). Además, en términos financieros las cooperativas de electrificación rural no solamente tuvieron ayuda de entidades nacionales como CORFO, sino que también de la Agency for International Development (AID), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)²⁰, y de la misma NRECA.

Según la perspectiva estatal chilena del año 1968, el efecto de las cooperativas de electrificación rural era satisfactorio, en tanto que habrían hecho posible la

²⁰ Esto en el marco de la Alianza para el Progreso, que implicó el apoyo de los Estados Unidos a gobiernos desarrollistas no marxistas de América Latina, en el contexto de guerra fría.

industrialización de las zonas rurales. Al alero del servicio prestado por las cooperativas se habrían creado industrias madereras, de azúcar de remolacha, de lino, entre otras, además de haber permitido un alza de la producción en los predios agrícolas. Todos estos buenos resultados, además, generaron que la Organización de Estados Americanos (OEA) creara un programa de becas en 1968 para “estudiar la organización y explotación de las cooperativas eléctricas chilenas, lo que constituye un reconocimiento internacional a su labor” (Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1972, p. 184).

En definitiva, las cooperativas de electrificación rural constituyen un rubro del cooperativismo chileno que pudo sortear los 3 problemas fundamentales que se consideraba enfrentaban las cooperativas de consumo. En un memorándum del Director del Departamento de Cooperativas, en 1950, éste daba cuenta al Vicepresidente de la República de los esfuerzos que el departamento había hecho para lograr las peticiones del ejecutivo: analizar el problema de la inflación y buscar mecanismos para su solución. Los tres problemas fundamentales aducidos por el director del departamento eran los siguientes: (i) la dificultad del abastecimiento, caracterizada por la indiferencia o “la hostilidad de los grandes distribuidores” (Valenzuela, 1950, p. 23); (ii) la carencia de una central de compras propiamente cooperativa, que ayude en términos de abastecimiento, de financiamiento y de una centralización de la divulgación del cooperativismo de consumo; y por último, (iii) la carencia de preparación técnica de sus dirigentes.

Hemos visto cómo las cooperativas de electrificación rural subsanaron los problemas que comúnmente tenían las cooperativas de consumo respecto del abastecimiento, así como también que utilizaron distintas vías de financiamiento. Respecto de la preparación técnica de sus dirigentes, resulta interesante dar cuenta de algunos elementos. En cuanto al gerente de las cooperativas, quien era el encargado de ejecutar los acuerdos y las órdenes del Consejo de Administración, un requisito era que tuviera conocimientos relacionados con el cooperativismo de consumo eléctrico. Como puede verse en las tablas IV y V, esto derivó en que en la mayoría de los casos el gerente fuera ajeno a la cooperativa misma y contara con un título universitario.

Tabla IV: Relación entre la cooperativa y el gerente

El gerente pertenece a:	Nº de coop.
Socio de la cooperativa	4
Consejo de administración	1
Junta de vigilancia	-
Comité de educación	2
Ajeno a la cooperativa	11
Total responden	15

Fuente: (Cruzat, 1969, p. 127)

Tabla V: Nivel educacional del gerente

Nivel	Nº de coop.
Primario	-
Secundario	3
Técnico	2
Universitario	9
Contador	1
Total responden	15

Fuente: (Cruzat 1969, p. 128)

De tal manera, es posible afirmar que en el rubro de la electrificación rural, se configuró un tipo de cooperativismo particular, pues se caracterizó por su vínculo con el Estado, por su alto grado de especialización técnica, por su éxito económico y por la influencia de instituciones internacionales.

7. CONCLUSIÓN

La presente investigación ha centrado su análisis en el cruce entre el movimiento cooperativo y el Estado. Esta perspectiva permitió explicar por qué en un momento dado se produce un encuentro o entrecruzamiento entre el cooperativismo y el Estado, así como también analizar los diferentes factores que inciden en ese encuentro. Más aún, el artículo da cuenta de cómo los factores que inciden en la forma en que Estado y cooperativismo se encuentran cambian en el tiempo, y por tanto también el tipo de relación entre ambos. Asimismo, la presente investigación explica cómo ambos objetos de estudio se van viendo afectados por el encuentro. Por último, estos resultados no hubiesen sido posibles de haber situado el artículo su foco de análisis en un único actor (ya sean las cooperativas o el Estado) y analizar su trayectoria en función del otro.

En el cooperativismo de consumo, el precepto principal de la organización del mercado supone la colaboración entre consumidores sin perjudicar esto a los productores (Klemann, 1973). Esto implica un cambio en el principio rector del mercado, dejando de ser éste la competencia entre productores, intermediarios y consumidores. De tal manera, en el cooperativismo de consumo el dinero continua utilizándose como herramienta para el intercambio, pero sin representar una amenaza para los actores económicos (Zelizer, 2011). El proceso estudiado muestra la evolución desde una movilización social en pos de la “moralización” de la economía – mediante manifestaciones de corte peticionista que buscaban una protección estatal (DeShazo, 2007, pp. 215-298) – hasta la implementación de cooperativas de consumo desde abajo, pero que también fue fomentada desde el ámbito técnico, universitario, burocrático estatal e internacional. En definitiva, la presente investigación muestra como correlacionados el crecimiento y fortalecimiento de la burocracia estatal, con el crecimiento del mercado – mercado alternativo, es cierto; pero mercado al fin y al cabo. Esto pone en cuestión la tradicionalmente asentada dicotomía conceptual entre Estado y mercado, así como también el análisis del desarrollismo chileno como un proceso caracterizado por un continuo crecimiento del Estado y consecuente reducción del mercado (Bernedo, 2013; Correa et al., 2001; Dornbusch & Edwards, 1992; Drake, 1992; Henríquez, 2014; Lechner, 1992; Meller, 1996). Más Estado no significa automáticamente menos mercado y tampoco al revés. Es necesario analizar la direccionalidad que toma la función burocrática para concluir cómo se afectan entre sí Estado y mercado.

Las cooperativas de electrificación rural constituyeron un elemento de particular significación. Esto porque representan un tipo de entrecruzamiento entre el movimiento cooperativo y el Estado inédito hasta ese momento y que no se replicó para todos los rubros del cooperativismo. Este encuentro particular entre ambos implicó la creación de un rubro marcado por su eficiencia y éxito económico. Asimismo, las cooperativas de electrificación rural constituyen una de las primeras manifestaciones de un Estado de nuevo tipo. El Estado chileno, en tanto que materialidad burocrática, comenzó a girar hacia una marcada presencia de técnicos, quienes tomaron a su cargo el desafío de diseñar y planificar un proceso de industrialización nacional. Esto significó una forma distinta de relacionarse entre el Estado y la ciudadanía, en tanto que modificación del tipo de dominación estatal, ahora caracterizada por su aspecto tecno-científico. En el caso de la electrificación rural, una burocracia estatal compuesta por técnicos fue la encargada de fomentar y controlar; pero a la vez de promover la organización social para llevar a cabo su

cometido. Esto generó una mayor participación de la ciudadanía, iniciándose así un proceso de inclusión de nuevos actores y grupos sociales a la vida política y económica chilena.

Por otra parte, el presente artículo demuestra que las relaciones entre el cooperativismo y el Estado no son solamente aquellas evidentes, expresadas en una u otra legislación. El impulso estatal de las cooperativas de electrificación rural tiene su explicación en los desafíos de industrialización y en el afán desarrollista que comenzaba a apoderarse de la clase política, más que con el cooperativismo en sí.²¹ De hecho hasta 1964 fueron muy pocos los actores de la política que consideraban a las cooperativas como el “nuevo modo de producción” a impulsar en el país. Más aún, incluso después de 1964, momento en que comienza un fomento más explícito del cooperativismo por parte del Estado, no hubo unanimidad al respecto en ninguna colectividad política del país. En consecuencia, el impulso de las cooperativas de electrificación rural fue una manera de ejecutar una política pública dirigida a mejorar las condiciones de vida, y a aumentar la producción y el crecimiento económico. La explicación de la utilización de la herramienta cooperativa está en que la rudimentaria burocracia estatal no tenía las condiciones para encargarse por sí sola de la totalidad del plan de electrificación nacional.

²¹ Por cierto, esto no quiere decir que no sea importante incluir en el estudio general del cooperativismo un análisis de su legislación. La presente investigación ha prescindido de ello solamente para hacer más explícito el argumento.

BIBLIOGRAFÍA

- Allende, S. (1939). *La realidad médico social chilena*. Santiago de Chile: Sin pie de imprenta.
- Arias, O. (1970). *La prensa obrera en Chile 1900-1930*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Benecke, D. (1972). *El movimiento cooperativo en Chile: sus características y su desarrollo* (Vol. 13). Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Benecke, D., Frank, W., Galofré, E., De la Jara, J. C., Landoño, C., Rusch, E., & Villarroel, C. (1976). *Las cooperativas en América Latina*. España: Federación Nacional de Cooperativas de España & Centro Nacional de Educación Cooperativa.
- Bernedo, P. (2013). *Historia de la libre competencia en Chile 1959-2010*. Santiago de Chile: Fiscalía Nacional Económica.
- Carvalho, S. (1951). Las cooperativas de electrificación rural en Chile. *FIEL, revista para costos y control*, pp. 20-223. Santiago de Chile.
- Conservador, P. (1921). *Convención del Partido Conservador, celebrada en Santiago de Chile los días 19-20 y 21 de noviembre*. Santiago de Chile: Imprenta «El Chileno».
- CORFO, G. de C. (1939a). *Fomento de la producción de energía eléctrica*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- CORFO, G. de C. (1939b). Plan de fomento industrial. Imp. y Lito. Universo S. A.
- Correa, S., Figueroa, M. C., Jocelyn-Holt, A., Rolle, C., & Vicuña, M. (2001). *Historia del siglo XX chileno: balance paradójico*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Cruzat, G. (1969). *Las cooperativas de electrificación rural en Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Cooperativismo Universidad Católica de Chile.
- De la Jara, J. C. (1973). *Desnutrición, desafío para las cooperativas de consumo*. Santiago de Chile: CECUC.
- Departamento de Desarrollo Cooperativo, S. de C. T. del G. de C. (1972). *Estudio del movimiento cooperativo chileno. Características, situación actual, desarrollo y perspectivas*. Santiago de Chile: Gobierno de Chile.
- Departamento de Extensión Cultural, U. de C. (1953). *Escuelas de temporada 1953*. Santiago: Universitaria.
- Departamento de Extensión Universitaria, U. de C. (1945). *Escuelas de temporada: Diez años de labor*. Santiago de Chile: Universitaria.
- DeShazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile: 1902-1927*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Dornbusch, R., & Edwards, S. (1992). *La macroeconomía del populismo en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Drake, P. W. (1992). *Socialismo y populismo: Chile, 1936-1973* (Vol. 6). Instituto de Historia, Vicerrectoría Académica, Universidad Católica de Valparaíso.
- Endesa. (1993). *Endesa: 50 años*. Santiago de Chile: Lord Cochrane.
- Endesa, C. de F. de la P. (1958). *Electricidad en el campo. Sociedades cooperativas de consumo de energía eléctrica*. Santiago de Chile: Endesa.
- Facultad de ciencias económicas, U. de C. (1953). *Facultad de ciencias económicas de la Universidad de Chile*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Garretón, M. A. (1983). *El proceso político chileno*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLASCO).
- Grez, S. (2011). *Historia del comunismo en Chile: la era de Recabarren 1912-1924* (Lom Ediciones). Santiago de Chile.
- Henríquez, R. (2014). *En «estado sólido». Políticas y politización en la construcción estatal Chile 1920-1950*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Illanes, M. A. (2003). *Chile Descentrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista 1810-1910*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

- Illanes, M. A. (2010). «*En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia (...)*». *Historia social de la salud pública Chile 1880/1973*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud, Gobierno de Chile, Protege Red de Protección Social.
- Jasper, J. M. (2008). *The art of moral protest: Culture, biography, and creativity in social movements*. University of Chicago Press.
- Joyce, P. (2010). What is the Social in Social History? *Past & Present*, 206(1), 213-248.
- Klemann, P. (1973). *Las cooperativas de consumo en Chile*. Santiago de Chile: CECUC.
- Lagos, T. (1941). *Bosquejo histórico del movimiento obrero en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta «El Esfuerzo».
- Lechner, N. (1992). El debate sobre el Estado y el mercado. *Estudios públicos*, 47, 235-247.
- Meller, P. (1996). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Editorial Andrés Bello.
- Milos, P. (2008). *Frente popular en Chile: Su configuración, 1935-1938*. Lom Ediciones.
- Oxhorn, P. (1995). *Organizing civil society: popular organizations and the struggle for democracy in Chile*. Pittsburgh, USA: The Pennsylvania State University Press.
- Oxhorn, P. (1998). The Social Foundations of Latin America's Recurrent Populism: Problems of Popular Sector Class Formation and Collective Action. *Journal of Historical Sociology*, 11(2), 212-246.
- Pérez, E., Radrigán, M., & Martini, G. (2003). Situación Actual del Cooperativismo en Chile. *Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos Pro-Asocia, Universidad de Chile, Santiago de Chile*.
- Poblete, M. (1946). *El subconsumo en América del Sur. Alimentos, vestuario y vivienda*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento.
- Portantiero, J. C. (1981). *Los usos de Gramsci*. México: Folios Ediciones S. A.
- Radrigán, M. (2003). El sector cooperativo en Chile: balance y desafíos. *Revista UNIRCOOP-Diagnóstico del cooperativismo en las Américas*, 1(2), 27-51.
- Radrigán, M., Del Campo, P., & Rubio, H. (1998). El Sector Cooperativo Chileno. Tradición, Experiencias y Proyecciones. *Santiago: C. Gral. de Coops. de Chile*.
- Recabarren, L. E. (1971). *El pensamiento de L. E. Recabarren*. Santiago de Chile: Austral Editores.
- Rodríguez, I. (2000). *Protesta y soberanía popular: las marchas del hambre en Santiago de Chile 1918-1919*. (Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Sommerhoff, W. (1980). *Desarrollo integral en dignidad. Lección de una experiencia cooperativa*. Santiago de Chile: CECUC, ICECOOP, INTERCOOP.
- Steiner, P. (2008). Who is right about the modern economy: Polanyi, Zelizer, or both? *Theory and Society*, 38(1), 97-110.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- Valenzuela, P. (1950). Labor del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio. *FIEL, revista para costos y control*, pp. 22-24. Santiago de Chile.
- Vivaceta, F. (1877). *Unión y fraternidad de los trabajadores sostenida por las asociaciones cooperativas. Conferencia*. Valparaíso: Imprenta del «deber».
- Werner, M., & Zimmermann, B. (2006). Beyond Comparison: Histoire Croisée and the Challenge of Reflexivity¹. *History and Theory*, 45(1), 30-50.
- Zelizer, V. A. (1978). Human Values and the Market: The Case of Life Insurance and Death in 19th-Century America. *American Journal of Sociology*, 84(3), 591-610.
- Zelizer, V. A. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.